



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 1 de 1

C I R C U L A R

NÚMERO: 0274

FECHA: Madrid a, 21 de mayo de 2021

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMBIO DE CONDICIONES DEL RANKING CLASIFICATORIO PARA EL MASTER'S DE LA C.A.M. Y LA COPA FEDERACIÓN 2020/2021

La Junta Directiva de la Federación Madrileña de Bolos, en su reunión del día 11 de mayo de 2021, a la vista de que esta temporada se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19, en el sentido de reducción de fechas, reducción de un campeonato y reducción de participantes por la limitación de aforo, decidió modificar los condicionantes que deben cumplir los deportistas para acceder al Master's de la C.A.M. y a la Copa Federación de Bowling, reduciendo tanto el número de torneos como de partidas mínimos.

Dichos condicionantes quedan como sigue:

- Torneos: 2 (como mínimo).
- Partidas: 16 (como mínimo).

Los listados del ranking oficial se elaboran con estas premisas.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.


RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.